



## CONVOCATORIA PARA CUBRIR TRES PUESTOS DE ASESORÍA TÉCNICA DOCENTE EN EL PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Mediante la presente resolución se abre plazo para presentar solicitudes para cubrir tres puestos de Asesor/a Técnico Docente (ATD) en el perfil de Formación Profesional, a desarrollar presencialmente en las instalaciones dependientes de la Dirección Provincial de Educación de Melilla siendo requisito ser funcionario de carrera docente a cualquiera de los cuerpos de las enseñanzas no universitarias.

Las tareas a desarrollar pueden abarcar, entre otras:

- Tareas de promoción, formación y difusión.
- Administración, gestión y edición de contenidos en las plataformas Ulises y CoFFEE.
- Gestión de convocatorias y proyectos.
- Justificación económica del MRR.
- Gestiones administrativas.
- La coordinación con la Secretaría General de Formación Profesional, empresas y organizaciones de la sociedad civil.
- Organización de las Competiciones Regionales y Nacionales de Formación Profesional MelillaSkills y SpainSkills.
- Puesta en marcha del procedimiento para la evaluación y acreditación de competencias profesionales, adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación (ACREDITA)
- Participación en las actividades de la plataforma EPALe como embajadores de FP de Melilla.
- Consultas, registros y componente de la comisión permanente de Acreditaciones de Competencia

El plazo de presentación de las solicitudes, es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria, y las mismas, junto con la carta de presentación y Curriculum Vitae, irán dirigidas al Director Provincial de Melilla del MEYFP, y se presentarán por el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas cuya dirección electrónica <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

El nombramiento de cada uno de los tres puestos de Asesor/a Técnico docente se hará por el Director Provincial a cargo de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en comisión de servicios desde el momento de su toma de posesión y hasta el 31 de agosto del curso académico en vigor.

Los servicios desempeñados como ATD se reconocerán como mérito para los concursos de traslados, y podrán suponer compensaciones inherentes al cargo que determinará el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En Melilla, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

CSV : GEN-24db-dfaa-cc60-a4d4-6f8e-b618-c50c-fdb8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 26/04/2022 12:19 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0042597s22N0000913

CSV

GEISER-eb88-dd06-6404-4e46-ba78-d3cb-7926-4972

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/04/2022 13:12:43 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



**BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE ATD FORMACIÓN PROFESIONAL**

MÉRITOS	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
<p><b>Experiencia profesional (Máximo 2 puntos)</b></p> <p>1. Ejercicio de funciones como funcionario de carrera (Máximo 1 punto)</p> <p>1.1 Por cada año de servicio de permanencia ininterrumpida como personal funcionario de carrera (0.20 puntos)</p> <p>2. Ejercicio de funciones como funcionario de carrera en especialidad del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.(Máximo 1 punto)</p> <p>2.1 Por cada año de servicio 0.20 puntos</p>	<p>Hoja de servicios expedida por la Administración educativa competente en la que conste fecha de inicio y cese o, en su caso, que durante este curso se continúa en la prestación de servicios, cerrada a fecha de cierre de la convocatoria.</p> <p>Certificación justificativa de la Dirección Provincial donde se especifique el puesto ocupado y la duración del mismo</p>
<p><b>Formación específica (Máximo 3 puntos)</b></p> <p>3. Por actividades de formación y perfeccionamiento en Proyectos de Calidad, Gestión Económica y Función Directiva</p> <p>3.1 Por cada crédito (diez horas) 0.10 puntos (no se considerarán las inferiores a 1 crédito)</p>	<p>Certificación de la actividad en la que conste el número de créditos o el número de horas de duración. La entidad organizadora deberá ser una Administración educativa, Universidad o una institución sin ánimo de lucro (en este último caso las actividades deben estar homologadas o reconocidas por las Administraciones Educativas)</p>
<p><b>Méritos académicos (Máximo 2 puntos)</b></p> <p>4. Por cada titulación o grado diferente a la utilizada para el acceso a la Función Pública 1 punto</p> <p>5. Por cada título de Doctorado o Máster 1 punto</p> <p>6. Por cada certificado de nivel B2 o superior del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas 0.5 puntos</p>	<p>Fotocopia compulsada de todos los títulos que se presenten para ser baremados</p>
<p><b>Entrevista personal (Máximo 3 puntos)</b></p>	

CSV : GEN-24db-dfaa-cc60-a4d4-6f8e-b618-c50c-fdb8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 26/04/2022 12:19 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0042597s22N0000913

CSV

GEISER-eb88-dd06-6404-4e46-ba78-d3cb-7926-4972

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/04/2022 13:12:43 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

